

STELLA BONILLA

VALDIVIA PUENTE <marioorlando_324@hotmail.com>

Mié 18/05/2022 1:10 PM

Para: Juzgado 10 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j10lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(es):
JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO.
DEMÁNDANTE: STELLA BONILLA PERAFAN. C.C. 38.957.271.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES /
COLPENSIONES.
RADICACION: 2019/0043.

MARIO ORLANDO VALDIVIA PUENTE, mayor de edad y vecino de esta Ciudad, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 16.783.070 de Cali, Abogado en Ejercicio con T.P. No 63.722 del C.S.J., me permito manifestar que presento la Liquidación del Crédito, Ordenada en los términos de la Audiencia Publica No. 72 del día 22 de Marzo del año 2022.

AÑO	SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	INCREMENTO A CONYUGE A CARGO	NUMERO DE MESADAS	TOTAL	INTERESES MORATORIOS TASA 4%
2015	\$644.350	\$90.209	7	\$631.463	\$25.258
2016	\$689.455	\$96.523	12	\$1.158.276	\$46.201
2017	\$737.717	\$103.280	12	\$1.239.360	\$49.577
2018	\$781.242	\$109.373	12	\$1.312.476	\$52.599
2019	\$828.116	\$115.936	12	\$1.391.232	\$55.649
2020	\$877.803	\$122.892	12	\$1.474.704	\$58.988
2021	\$1.526.316	\$127.193	12	\$1.526.316	\$61.052
2022	\$1.000.000	\$140.000	12	\$1.680.000	\$67.200
				\$10.413.827	\$416.524

- Total, Adeudado por parte de la entidad demandada al Accionante es de **\$10.413.827.**
- Total, Intereses Moratorios adeudados a la Ejecutante en porcentaje del 4%, es de **\$416.524.**
- Total, Adeudado por Concepto de costas es de **\$589.500.**
- Total, Adeudado por Concepto de Intereses Moratorios sobre costas en Porcentaje del 4%, es decir **\$23.580**, mensuales calculados desde el día 25 de Octubre del año 2016 hasta el día 31 de Diciembre del año 2022, **\$1.697.760.**
- Total, Adeudado **\$13.117.607.**

Email: marioorlando_324@hotmail.com
Carrera 6 No. 12 - 18 Oficina 324
Celular 3113412534 - Santiago de Cali.

PETICIÓN

Con base en lo anterior de la manera más respetuosa me permito solicitar, se ordene el **EMBARGO Y RETENCION** de todos los dineros que posean las entidades ejecutadas así:

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES / COLPENSIONES, con Nit. **900.336.004-7**, en las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, CDTs, fiducias públicas y/o comerciales y demás títulos valores que posea en el BANCO BBVA, BANCO POPULAR y BANCO AGRARIO, teniendo en cuenta que estas entidades financieras en procesos de idéntica naturaleza han acreditado poseer recursos financieros del demandado, en la cuantía que limite el embargo y que garantice el pago de la obligación en favor de mi representado

Atentamente.



MARIO ORLANDO VALDIVIA PUENTE.
C.C. 16.783.070 Cali.
T.P. 63.722 C.S.J.

Email: marioorlando_324@hotmail.com
Carrera 6 No. 12 - 18 Oficina 324
Celular 3113412534 - Santiago de Cali.